



**MENSAJE DEL GOBERNADOR**  
**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**  
**HON. RAFAEL HERNANDEZ COLON**  
**EN OCASION DEL TRIGESIMO OCTAVO ANIVERSARIO**  
**DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO**

**25 DE JULIO DE 1990**

**SAN JUAN, PUERTO RICO**

Nos congregamos para celebrar el 38 aniversario del Estado Libre Asociado. No es la celebración de lo que pertenece a un partido; es la celebración de lo que pertenece a todo un pueblo. En la urna que se encuentra en este Capitolio se guarda para la posteridad, el documento que le dio vida: la Constitución, protectora de nuestras libertades; el primer ejercicio de la voluntad del pueblo puertorriqueño para crear un sistema de gobierno democrático.

La Constitución es de todos los Puertorriqueños

Esta Constitución que lleva las firmas de Luis Muñoz Marín, Antonio Fernós Isern, Ernesto Ramos Antonini, Samuel R. Quiñones, Luis A. Ferré y Miguel Angel García Méndez, representa las libertades ganadas tras casi cien años de luchas perseverantes, reveses y logros de muchas generaciones de puertorriqueños.

Betances, Baldorioty, Hostos, Muñoz Rivera, De Diego, Barbosa, abrieron los surcos por donde caminaríamos las actuales generaciones buscando el destino político de este valeroso pueblo puertorriqueño.

Hoy buscamos adelantar nuestro destino desde esa innegable plataforma de libertad: la Constitución del Estado Libre Asociado. Bajo un

gobierno creyente en esta Constitución nadie, para defender sus ideales políticos, tiene que sufrir los calabozos de El Morro como Baldorioty al final del siglo pasado, ni recibir balas en su pecho, como los nacionalistas de los años 30 en la Calle Marina de Ponce.

### Nuestra Democracia

Esta Constitución del Estado Libre Asociado ha creado una de las democracias con mayor participación electoral en el mundo. La única que otorga representación legislativa a una minoría a pesar de no haber ganado un sólo escaño en las elecciones.

Bajo esta Constitución un gobierno electo por nuestras mayorías reivindicó los derechos de un pueblo hambreado y oprimido, e hizo justicia amplia y profunda a los trabajadores enflaquecidos en los cañaverales, a niños enfermos y madres sin esperanzas.

Bajo esta Constitución se realizó aquí, democráticamente, la revolución que hoy ansían las masas oprimidas de América Latina y de África del Sur. Se transformó un pueblo abusado y marginado en un pueblo vigoroso, fecundo en sus crecientes

oportunidades de trabajo, protegido en sus derechos, orgulloso de su cultura, consciente de su potencial para mejorar su vida y dirigirla a través de su voto.

El voto sabiamente emitido en las urnas fue el arma, el fusil, el cañón de la revolución pacífica puertorriqueña. Nuestro maestro en democracia: don Luis Muñoz Marín.

En los años '50, durante la gobernación de don Luis, cuando la dictadura Somocista azotaba a Nicaragua, cuando la bota Trujillista oprimía la República Dominicana, cuando Pérez Jiménez agarrotaba a los venezolanos, Puerto Rico bajo su Constitución era faro de democracia en toda nuestra región.

En aquellos tiempos cuando no había democracia en América del Sur y los gobiernos de Estados Unidos se aliaban con las dictaduras, el costarricense José Figueres, el venezolano Rómulo Betancourt y el puertorriqueño Luis Muñoz Marín mantuvieron vivo el ideal democrático. Con su ejemplo, y su palabra, esos hombres sembraron democracia en los corazones de otros hombres como Carlos Andrés Pérez y Oscar Arias. Y gracias a

estos hombres, y a otros como ellos, hoy hay democracia en Centro y Suramérica.

Pero, queda algo todavía por enderezar.

En esa década de los '50, Cuba y Puerto Rico se encaminaron por senderos distintos. Cuba escogió el comunismo totalitario, Puerto Rico la democracia y la libre empresa con justicia social. Muy distintos han sido los destinos de estos pueblos, llamados por nuestra poetisa de un pájaro las dos alas. Ya es hora que el pueblo cubano vuele nuevamente con las alas de la democracia.

A Luis Muñoz Marín Puerto Rico le debe su fe en la democracia, una fe viva que se practica en las urnas. Somos un pueblo consciente del poder del voto. Hemos asistido a la transformación positiva de nuestras vidas a través del voto y también hemos vivido los efectos negativos del voto cuando se usa mal.

**La Constitución Garantiza el Derecho del Pueblo a**

**Decidir su Futuro**

**La soberanía del pueblo está en el voto.**

**La Constitución garantiza el voto.**

**La Constitución garantiza la soberanía del pueblo.**

La Constitución le da al pueblo de Puerto Rico el derecho a elegir su futuro.

### Gestiones Plebiscitarias

Desde la plataforma de libertades colectivas e individuales que encarna la Constitución, hemos planteado al Gobierno de los Estados Unidos la celebración de un plebiscito.

No porque necesitemos del Congreso para expresar nuestra voluntad, sino porque exigimos que el Congreso se comprometa a acatarla.

No porque Puerto Rico sea una colonia como alegan independentistas y estadistas, sino porque el país, dentro de sus libertades debe decidir la centenaria controversia del status y encaminarse por rumbo definitivo.

No porque nos falten ideas sobre los mejores términos y condiciones para las fórmulas de status a que aspiramos sino porque, después de tantos años de debate sobre ellas, es necesario salir de los mitos y fantasías y llegar con el Congreso a la realidad de lo que va a contener y representar cada una de estas fórmulas.

He iniciado este proceso como Gobernador de todos los puertorriqueños. Respondo a un mandato

emitido por el pueblo en las pasadas elecciones. Mandato no sólo para brindar a los postulantes de otras soluciones de status una oportunidad justa para ventilar sus aspiraciones en las urnas, sino también para gestionar la plena protección de los derechos de los puertorriqueños bajo el ELA y el fortalecimiento y más amplio crecimiento de nuestro régimen constitucional.

Las raíces históricas de este mandato se hunden a lo largo de este siglo y llegan al siglo pasado; a las luchas del autonomismo de Baldorioty y de Muñoz Rivera, y más recientemente, al plebiscito de 1967, donde Luis Muñoz Marín llevó al Estado Libre Asociado a una resonante victoria. Se trata de un mandato centenario que aguarda su plena realización.

#### Amenaza a la Estabilidad Económica del País

Respondiendo a nuestra iniciativa, el Congreso considera proyectos para el plebiscito tanto en Cámara como en Senado.

Hace dos meses, la prestigiosa Oficina de Presupuesto del Congreso rindió al Comité de Finanzas, que ahora considera el proyecto senatorial, un informe señalando que la estadidad

estancaría la economía del país y destruiría nuestra productividad. Sufriríamos el cierre masivo de fábricas 936, la pérdida de uno cada seis empleos en el gobierno, la subida del desempleo a más del doble de lo que tenemos hoy, y el cierre de oportunidades para jóvenes en los años siguientes.

Para amortiguar el brutal golpe económico de la estadidad sobre Puerto Rico, el cuerpo de asesores del Comité de Finanzas elaboró una transición que aplaza la estadidad por cinco años.

El liderato estadista reaccionó irracional e irresponsablemente. A cambio de que no se aplace, propusieron que se elimine la exención de las fábricas 936 en 1992 y que de inmediato se impongan al pueblo las contribuciones federales. Lo que piden es que en 1992 comience de inmediato el cierre de industrias y que los puertorriqueños tengan que pagar, también en el 1992, más de mil quinientos millones de dólares al gobierno federal en contribuciones sobre ingresos, herencias, donaciones, arbitrios sobre la gasolina y sobre múltiples otros artículos. Esta propuesta es un huracán económico más terrible que Hugo.



El pasado 11 de julio, setenta compañías manufactureras que operan en el país entre las cuales se cuentan empresas creadoras de miles de empleos, como la Westinghouse y la General Electric, expresaron lo siguiente:

"Es importante no permanecer callados frente a una propuesta que arruinaría la economía de Puerto Rico. Hacemos un llamado al liderato del Partido Estadista, a reconsiderar su miope cambio de posición, el cual sacrificaría de inmediato la Sección 936 y los muchos beneficios que provee al pueblo y a la economía de Puerto Rico".

De los 915,000 puestos de trabajo que existen en Puerto Rico 300,000 dependen de la 936. El programa de Fomento y sus incentivos con la 936 ha sido clave para desarrollar una economía donde nuestros trabajadores y trabajadoras altamente eficientes producen competitivamente a nivel mundial artículos de todo género incluso de la tecnología más sofisticada. Todos estos empleos se ven amenazados por la irresponsable propuesta estadista.

Desde que se estableció el ELA que sostiene nuestra industria, los puertorriqueños han

disfrutado de progreso económico, justicia social y niveles de vida cada vez más altos. En 1952, el total de empleos era de 571,000, ahora es de 915,00. En 1952 el salario promedio por hora era de treinta y cuatro centavos ahora es de \$5.26. En 1952, la compensación total a empleados ascendía a poco más de medio billón de dólares, ahora sobrepasa los doce billones de dólares.

Durante estos treinta y ocho años, el ritmo de crecimiento de la compensación total de los trabajadores en Puerto Rico ha superado al de los Estados Unidos. Avanzamos más rápido, pero venimos de más atrás.

El crecimiento en Estados Unidos se da sobre una base de riqueza acumulada muchísimo mayor que la nuestra y, por consiguiente, su nivel de vida es superior al nuestro.

Pero, es un error pensar que esa riqueza se acumuló de la noche a la mañana y que si nosotros nos convirtiéramos en estado nos sucedería igual. Puerto Rico es una isla pequeña de 3.5 millones de habitantes que comienza a industrializarse hace cuarenta años. Estados Unidos tiene una dimensión

continental con 240 millones de habitantes y se industrializó hace más de cien años.

Pensar que la estadidad enriquecería a Puerto Rico sin advertir los efectos desastrosos de las contribuciones federales que ella conlleva y la eliminación de la 936, es tan absurdo como pensar que de convertirnos en estado aquí caería nieve y que todos los puertorriqueños amaneceríamos rubios, con ojos azules.

El progreso económico no es cuestión de magia, es cuestión de inversiones creadoras de empleos. Para nuestra isla, el ELA con la 936 fomenta las inversiones; la estadidad, con su carga contributiva, las desalienta. Fortaleciendo al ELA podemos alcanzar el mayor progreso económico para el país.

#### El Nuevo ELA

El Nuevo Estado Libre Asociado que hemos propuesto al Congreso se enmarca dentro del movimiento político moderno. El movimiento de fin de siglo donde se afirman identidades nacionales a la vez que se construyen entre los pueblos vinculaciones políticas y económicas fecundas. Los que combaten el ELA, con fórmulas del siglo pasado,

como la estadidad o la independencia, viven de espaldas a los acontecimientos que ahora se están dando en la historia. Los que apoyamos el ELA vamos al encuentro con la historia.

Vamos al encuentro con la historia para proveer al país, sobre todo a la juventud, que va a vivir el futuro, un status político que nos enorgullezca, que ponga en nuestras manos los instrumentos de gobierno para desenvolvernos en este nuevo mundo donde los pueblos se unen para hacerse más fuertes y competitivos en los mercados globales.

Ese Nuevo ELA se funda en los principios siguientes:

- \* La preservación de nuestra puertorriqueñidad; nuestra identidad de pueblo, nuestro idioma y nuestra cultura.
- \* El reconocimiento definitivo que nuestra relación con Estados Unidos se funda en un Convenio irrevocable de unión permanente.
- \* La clara aceptación de nuestra soberanía sobre los asuntos gobernados por nuestra Constitución.

- \* La irrevocabilidad de la ciudadanía americana y la seguridad del disfrute por todo puertorriqueño de los privilegios e inmunidades que garantiza la Constitución de los Estados Unidos.
- \* El trato igual bajo todos los programas federales.
- \* La obtención del máximo gobierno propio para regir todos nuestros asuntos económicos, sociales y culturales.

Un Nuevo ELA seguro de sí mismo, basado en un claro reconocimiento de nuestra puertorriqueñidad y nuestra identidad como pueblo, y que responderá al hecho de que constituimos un cuerpo político autónomo con nuestro idioma y cultura propia. Por eso, este Nuevo ELA es una unión de orgullo y respeto entre nuestros dos pueblos.

Un Nuevo ELA en que el Congreso acuerde que nuestra relación de Estado Libre Asociado con los Estados Unidos es de carácter permanente, que no es transitoria, ni un paso hacia otro status.

Un Nuevo ELA, soberano con respecto a los asuntos gobernados bajo la Constitución de Puerto Rico, donde el Congreso reconoce que el Convenio

entre Estados Unidos y Puerto Rico sólo puede ser enmendado por consentimiento mutuo; que no puede modificar el Convenio unilateralmente o por su cuenta. Por eso este Nuevo ELA es una unión de orgullo y respeto entre nuestros dos pueblos.

Un Nuevo ELA donde la Constitución de Estados Unidos y los derechos y privilegios que protege se extiende a Puerto Rico bajo los términos del Convenio y se deja meridianamente claro que nuestra ciudadanía es igual y tan irrevocable como la de cualquier ciudadano nacido en los 50 Estados. Por eso, este Nuevo ELA es una unión de orgullo y respeto entre nuestros dos pueblos.

Un Nuevo ELA donde habrá trato igual en los programas de beneficio social, como el PAN, el bienestar público, el Medicaid, el SSI; programas que financiaremos en una manera consistente con nuestro desarrollo económico, sin que se apliquen las contribuciones federales que arruinarían nuestra economía. Por eso, este Nuevo ELA es una unión de orgullo y respeto entre nuestros dos pueblos.

Un Nuevo ELA con facultad de entrar en acuerdos internacionales, para ampliar las

inversiones en Puerto Rico y el comercio con países como Japón y de la Comunidad Europea.

Un Nuevo ELA con una mayor autonomía económica, social y cultural, que reconoce que los problemas puertorriqueños requieren soluciones puertorriqueñas y que un mayor gobierno propio es más efectivo que enviar 2 senadores y 7 representantes al Congreso.

Dos Senadores entre 102 Senadores en el Congreso Federal, no van a proveer soluciones a problemas puertorriqueños que los otros 100 ni conocen, ni comprenden, ni tienen el tiempo para atender. Tampoco siete representantes entre 435. Se gobierna mejor quien se gobierna a sí mismo.

El Nuevo ELA es el camino que lleva hacia el Puerto Rico que quieren las nuevas generaciones. Un Puerto Rico orgulloso de sí mismo, con oportunidad para todos: oportunidad de educación, empleo, buena alimentación, buena salud, vivienda propia y recreo sano. Un Puerto Rico de familias fuertes y unidas. Un Puerto Rico creador y vigoroso, emprendedor y seguro de sí mismo, un Puerto Rico de esperanza.

**Compatriotas:**

Estamos en un momento crítico.

El tiempo se acorta para el Congreso. Día a día presiono sobre él para que tome decisiones rápidas y justas.

Durante los pasados meses han habido voces que me han aconsejado la retirada.

No comprenden que en los 92 años transcurridos desde la Guerra Hispanoamericana, nunca se ha llevado al Congreso al punto crítico. La historia nos ha permitido llegar mucho más lejos que a cualquier otra generación de puertorriqueños. Este es el momento de redoblar empeños, de seguir adelante para alcanzar la meta.

La historia no se hace con temores ni vacilaciones ni con visión electorera de corto plazo.

La historia se hace con voluntad resuelta, con decisión inquebrantable de enfrentarse a todo adversario y a toda adversidad.

La historia se hace con fe en nuestros ideales, con fe en nuestro pueblo, con fe en Dios Todopoderoso.

Creo profundamente que al país le hará un gran bien tomar esta decisión. Creo que al tomarla



no sólo se juega nuestro futuro, sino también nuestra madurez de pueblo.

Para mí no hay retorno. Si obtengo del Congreso la justicia que merece el planteamiento plebiscitario de Puerto Rico, voy resuelto y firme a la cita con nuestro destino.

Llamo al Congreso a tomar acción urgente.

Puerto Rico ha esperado por siglos.

¡Vamos al plebiscito a defender esta tierra nuestra; la patria puertorriqueña!

¡Vamos al plebiscito a defender nuestra cultura, nuestro idioma, nuestro ser!

¡Vamos al plebiscito para que nuestra bandera ondee, por siempre, junto a la bandera de los Estados Unidos, donde la colocó don Luis Muñoz Marín, al mismo nivel que la otra, porque a los pueblos como a los hombres la democracia los declara iguales en dignidad!

¡Puertorriqueños! ¡Vamos al encuentro con la historia!

\* \* \* \* \*